

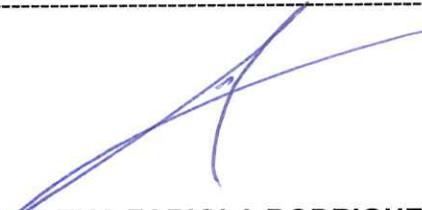
**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-41/2023-2  
“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y SILLA DE RUEDAS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)”  
SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** doce horas del día **05** cinco de diciembre de **2023** dos mil veintitrés, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-41/2023-2 “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y SILLA DE RUEDAS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, **Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda** – Directora del Área de Trabajo Social, como Área Requirente, ambas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para la realización del Acto de Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de alguna empresa interesada en participar.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y el 45 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las **12:05** doce horas con cinco minutos del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**MTRA. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA